

Resolución
154/2021

Acta N° 025/2021

Las Piedras, 13 de Julio de 2021

VISTO: la necesidad de la compra de 6 caños de 30 x 50 x 1.6 que serán utilizados en el Merendero del Barrio Las Torres

CONSIDERANDO:

I) que se solicitaron presupuestos a tres empresas de la zona y que la Barraca Berrana Ltda. Rut 214803890012, cumple con los objetivos de calidad precio

III) La Empresa se encuentra activa en RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

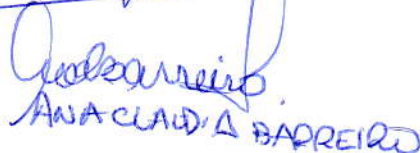
Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 8.941 (ocho mil novecientos cuarenta y un pesos uruguayos), para la compra de 6 caños de 30 x 50 x 1.6, que serán utilizados en el Merendero del Barrio Las Torres, a la Empresa Berrana LTDA RUT 214803890012 . El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto de funcionamiento Literal B (actividad Social)

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZÁLEZ

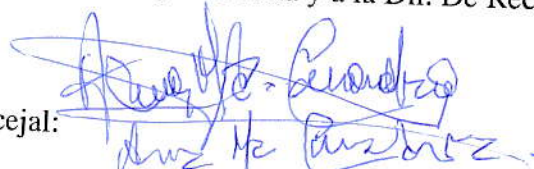
Concejal:


ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal:


RICARDO RAZZINI

Concejal:


Concejal

Concejal:


Concejal